

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 15** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de abril de 2010, por la que se hace pública convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para los servicios de desbroce y acondicionamiento de superficies en distintas instalaciones del Canal de Isabel II (Zona 1).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 101, correspondiente al día 29 de abril de 2010, páginas 104 y 105 (número de inserción 01/1.721/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 104, apartado 3, “Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación”, donde dice: “c) Forma: Aplicación a la oferta con el precio más bajo”; debe decir: “c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo”.

(03/17.706/10)